

tado, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Consejeros, según proceda.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de una o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García-Vela Canga.—28.466.

STAMBOEK IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en calle Puerto de los Leones número 1, Majadahonda (Madrid), en primera convocatoria a las nueve treinta horas del día 21 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 22 de junio de 2004 a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) de Stamboek Ibérica SA correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de Stamboek Ibérica Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta de redenominación en euros del capital social.

En cumplimiento del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que a partir de esta convocatoria de Junta General corresponde a los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid a, 1 de junio de 2004.—Firmado Johannes Van Vugt, Presidente del Consejo de Administración.—28.695.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebra-

ción en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2.004 a las doce treinta horas en primera convocatoria y para el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar y aprobar si procede, la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31.12.03.

Segundo.—Aprobar si procede, las Cuentas Anuales del citado ejercicio presentadas por el Órgano de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 27 de mayo de 2004.—Administrador Solidario/Don Bernardo Mir Mercadal.—26.821.

TAU PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

INSTALACIONES GABARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tau Promociones, Sociedad Anónima» de «Instalaciones Gabarro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de «Tau Promociones, Sociedad Anónima», Juan Ángel Carmona Utrera, José Luis Carra Prieto, José Antonio Vallejo Manzano, Miguel Ángel Moratalla Anguas y Agustín Carmona Utrera.—Y de «Instalaciones Gabarro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Juan Ángel Carmona Utrera, José Luis Carra Prieto, José Antonio Vallejo.—28.500. 1.^a 4-6-2004

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión celebrada el día de hoy, y a instancias del accionista Kepik Wrap, Sociedad Limitada, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marina, 16-18, planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 22 de junio de 2004, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y apertura del proceso de liquidación de la compañía en el que se adjudiquen entre los accionistas, a prorrata de su participación, las acciones de cada una de las filiales de la sociedad.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador o liquidadores independientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la certificación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad y solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someterán a la Junta general para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a instancias del accionista Kepik Wrap, Sociedad Limitada, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Eudald Domènech Riera.—28.619.

TECMOPLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

D. José Javier Benedí Falo, como Secretario del Consejo de Administración de Tecmoplas Sociedad Anónima, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Torres de Berrellén, Avenida Francisco de Goya s/n, el próximo día 25 de junio de 2.004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar información a la sociedad sobre la propuesta realizada.

Torres de Berrellén, 26 de mayo de 2004.—D. Javier Benedí Falo, Secretario del Consejo.—26.817.

TELVENT HOUSING, S. A. (Sociedad absorbente)

TELVENT DATAHOUSE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las